

Guía docente

1.- Identificación de la asignatura

NOMBRE	Legislación y Salud Pública		CÓDIGO	ATEROC01-3-007
TITULACIÓN	Grado en Terapia Ocupacional	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS		6
PERIODO	Semestral (2º S.)		IDIOMA	Castellano
COORDINADOR	TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
Juan Carlos Cobo Barquín	985 209 293 cobojuancarlos@facultadpadreosso.es		Despacho de Terapia Ocupacional	
PROFESORADO	TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
Juan Carlos Cobo Barquín	985 209 293 cobojuancarlos@facultadpadreosso.es		Despacho de Terapia Ocupacional	

2. Contextualización¹

La asignatura "Legislación y Salud Pública" pretende introducir al alumno en la Epidemiología aplicada, la Salud Pública y la Legislación Sanitaria, facultándolo para el ejercicio de la Terapia Ocupacional pues el terapeuta ocupacional, como recoge el Libro Blanco del Título de Grado en Terapia Ocupacional elaborado por la ANECA, debe tener preparación científica y capacitación suficiente para describir, identificar, prevenir, tratar y comparar problemas de salud, a los que se puede dar respuesta desde la Terapia Ocupacional.

Por ello se estudiará el concepto de salud como un hecho positivo, y la legislación y características de los diferentes sistemas y organismos responsables de su mantenimiento. Se analizarán los principales indicadores demográficos sanitarios y los diseños epidemiológicos básicos usados en la investigación sanitaria. Además, los alumnos deberán adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para llevar a cabo actividades y programas de Educación para la Salud, que es un instrumento básico en todas las profesiones sanitarias, ya sea a nivel asistencial, docente o investigador. Se pondrá de manifiesto la relevancia de los determinantes de salud y se aprenderá a valorar la importancia de los estilos de vida. Asimismo, se profundizará en la epidemiología general de los principales problemas de salud y en los mecanismos para su prevención.

Dado que la asignatura pretende la adquisición de una sólida base teórica, pero también el desarrollo de una serie de habilidades y actitudes concretas, podemos considerar que tiene un carácter teórico e instrumental.

La asignatura Legislación y Salud Pública está integrada en el Módulo 2: Formación básica y complementaria en Terapia Ocupacional, dentro de la Materia: TO en el Contexto Comunitario.

3. Requisitos.

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

No existe ningún requisito obligatorio para cursar la asignatura, aunque es recomendable poseer un dominio básico de los programas informáticos habituales y de Internet, así como un nivel elemental de comprensión lectora en inglés.

4. Competencias y resultados de aprendizaje.

Competencias generales

CG 1 Capacidad de análisis y síntesis.

CG 4 Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

CG 10 Capacidad de aprender.

CG 11 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

CG 22 Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

CG 26 Diseño y gestión de proyectos.

Competencias específicas

CE 1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.

CE 2. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CE 3. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.

CE 5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

CE 9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CE 17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.

CE 20. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.

Competencias de Módulo

CM5. Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.

CM6. Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.

CM8. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.

CM20. Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.

CM35. Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.

Resultados de aprendizaje

RA 2.8 Ser capaz de interpretar información sanitaria a partir de estudios epidemiológicos con el objeto de su aplicación en el ámbito de la terapia ocupacional.

Estos resultados generales quedan especificados en estos otros resultados específicos:

RA 2.8 a- Describir los principales problemas de Salud Pública en nuestra sociedad y la implicación de la Terapia Ocupacional en los mismos.

RA 2.8 b- Explicar los diversos modelos y técnicas que se pueden realizar en el contexto de la Educación para la Salud desde el ámbito de la Terapia Ocupacional.

RA 2.8 c- Calcular las distintas variables de valoración en la salud de la población que existen en la actualidad, para la realización de estudios epidemiológicos, en el contexto de la Terapia Ocupacional.

RA 2.8 d- Relatar los distintos pasos de la secuencia ideal en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básica en el adulto, que se deben de ejecutar en caso de una parada cardiorrespiratoria en el ámbito de la Terapia Ocupacional.

RA 2.8 e- Revisar las diversas normativas legales que atañen al personal sanitario de nuestro país, incluyendo la Terapia Ocupacional

RA 2.8 f- Interpretar la información sanitaria obtenida en las clases expositivas, de una forma crítica, en relación con la Terapia Ocupacional.

RA 2.9 Comprender el papel del terapeuta ocupacional en el modelo sanitario actual y su aportación en la mejora de la calidad del mismo.

Estos resultados generales quedan especificados en estos otros resultados específicos:

RA 2.9 a- Enunciar cada uno de los niveles sanitarios que existen en el Sistema Sanitario Nacional español.

RA 2.9 b- Expresar la importancia del papel de la Terapia Ocupacional dentro del modelo sanitario español actual.

RA 2.9 c- Practicar la resolución de problemas que pueden surgir dentro de la puesta en marcha de un sistema de calidad asistencial sanitaria desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional.

RA 2.9 d- Examinar las soluciones que pueden aportar al sistema sanitario actual, la Terapia Ocupacional.

RA 2.9 e- Planificar estrategias de mejora en calidad asistencial dentro de la terapia Ocupacional.

RA 2.9 f- Justificar la importancia y el papel de la Terapia Ocupacional dentro del modelo sanitario actual español, mediante la creación de la necesidad social y pertinencia de dicha profesión.

5. Contenidos.

Contenido teórico

Tema 1: La salud. Concepto de Salud. Evolución histórica. Determinantes de salud. Aspectos legislativos. Salud Pública y Comunitaria.

Tema 2: Demografía y Salud Pública. Demografía: concepto, fuentes, expresión de datos. La demografía estática. La demografía dinámica. Fenómenos vitales: natalidad, morbilidad, mortalidad y movimientos migratorios. Ajuste de tasas.

Tema 3: Epidemiología. Conceptos y uso de la epidemiología. La variable epidemiológica. Tipos de estudios epidemiológicos.

Tema 4: Educación para la salud (EpS). Justificación de la importancia de la EpS. Concepto y objetivos. La EpS como instrumento de la promoción de la salud. Bases de la EpS científica. Modelo integrado de De Vries. Modelo transteórico de Prochaska y DiClemente: el proceso del cambio.

Tema 5: Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Concepto de enfermedad transmisible, epidemiología y prevención general. La historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención. La cadena epidemiológica. Las fuentes de infección y los mecanismos de transmisión. La vacunación. El calendario vacunal español. Enfermedades que se transmiten preferentemente por vía aérea: tuberculosis, meningitis y gripe. Enfermedades de transmisión sexual. SIDA.

Tema 6: Epidemiología de las enfermedades crónicas. Enfermedades cardiovasculares. El cáncer. Las enfermedades respiratorias. La diabetes, la obesidad y el bocio.

Tema 7: Estilos de vida y salud. Alimentación. Actividad física. Tabaco. Alcohol. Otras drogodependencias.

Tema 8. Medio ambiente y salud. Accidentes de tráfico. Accidentes domésticos: su importancia sanitaria. Problemas sanitarios del medio laboral. Legislación sanitaria laboral.

Tema 9: Sistemas sanitarios y legislación sanitaria. El Sistema nacional de Salud. Administración Sanitaria Central y Autonómica. Legislación sanitaria nacional y autonómica. Organismos sanitarios internacionales.

Tema 10: La Planificación y Programación Sanitarias. Distintas fases de un programa. Calidad y evaluación de los servicios de salud. Gestión de calidad.

Competencias trabajadas en el contenido teórico:

CG: 1, 4, 10, 22.

CE: 1, 2, 5, 9, 17, 20.

CM: 5, 6, 8, 20, 35.

Metodología de trabajo del contenido teórico

Se utilizará básicamente el modelo de lección magistral, aunque en algunas clases teóricas también se usará el modelo participativo. La clase teórica ofrece la posibilidad al profesor de incidir en lo más importante de cada tema, dominar el tiempo de exposición, y presentar una determinada forma de trabajar y estudiar la asignatura. La exposición se apoyará en medios audiovisuales y el uso de la pizarra tradicional.

Contenido práctico

Práctica 1: Demografía e indicadores sanitarios. Cálculo e interpretación.

A partir del material proporcionado por el profesor, se elaborarán, interpretarán y compararán los indicadores demográficos más utilizados en las ciencias de la salud.

El alumno trabajará individualmente y por parejas.

Práctica 2: Estudios epidemiológicos.

Con los problemas suministrados por el profesor, se analizará e interpretará el diseño, los datos y los resultados de los principales estudios epidemiológicos utilizados en Ciencias de la Salud: observacionales, analíticos (cohortes y casos y controles) y experimentales.

El alumno trabajará individualmente y por parejas.

Práctica 3: Epidemiología de las enfermedades transmisibles

El profesor proporcionará el material necesario para elaborar e interpretar índices epidémicos y tasas de ataque. El alumno trabajará individualmente.

Se buscará información sobre las grandes epidemias que ha sufrido la humanidad, sus causas y las posibles medidas preventivas, y se elaborará y expondrá una presentación oral, acompañada de soporte audiovisual, con la participación y discusión de todos los alumnos.

Se utilizará el aula de informática. El alumno trabajará por parejas.

Práctica 4: Epidemiología de las enfermedades no transmisibles

Los alumnos conocerán las maniobras de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básica del adulto mediante un video informativo emitido en el aula, y practicarán sobre muñecos modelo dichas maniobras que en el video se mencionan, siguiendo la secuencia perfecta de una reanimación cardiopulmonar básica en el adulto.

Práctica 5. Educación para la salud.

Los alumnos diseñarán una intervención educativa, para el cambio hacia una conducta saludable en el ámbito de la salud o en el específico de la Terapia Ocupacional, basada en el modelo ASE y en el modelo de estadios del cambio. Se elaborará y expondrá una presentación oral, acompañada de soporte audiovisual, con la participación y discusión de todos los alumnos.

Se realizará la exposición por parejas.

Criterios de evaluación	Instrumento y %
Capacidad para integrar y manejar conocimientos: participación y defensa de la solución del problema y aportaciones novedosas.	Corrección de los ejercicios propuestos.
Dominio de los contenidos prácticos	Control de firmas y nota del profesor (100%)

Competencias trabajadas en el contenido práctico:

CG: 1, 11, 26.

CE: 3, 5, 20.

CM: 20, 35.

Metodología de trabajo del contenido práctico

Se utilizará el modelo participativo en las *clases prácticas*, en las que se pretende primar la comunicación entre los estudiantes y entre los estudiantes y el profesor.

En las sesiones prácticas se enfrentará a los alumnos a una serie de problemas-tipo, gracias a los cuales aprenderá a identificar los elementos esenciales del planteamiento y la resolución de los problemas de este tema. En estas sesiones el protagonismo pasará por completo a manos del alumno, ya que será él mismo quien tendrá que resolver los problemas.

Los alumnos trabajarán algunos aspectos individualmente y otros lo harán en grupos. En estos casos se distribuirán por parejas, y el profesor se encargará de guiarlos y ayudarlos en todo momento. Una vez concluido el trabajo, los problemas serán corregidos y analizados por los mismos alumnos en la pizarra.

El trabajo por parejas tiene como finalidad, además de motivar al estudiante en la actividad de investigación, análisis e interiorización de la información, fomentar las relaciones personales, compartir los problemas, las esperanzas y las soluciones al trabajar con otras personas.

6. Metodología y plan de trabajo.²

La metodología adoptada persigue la vinculación entre los conceptos teóricos y las habilidades necesarias para su utilización en un contexto real. Para realizarlo se estimulará el debate y la reflexión sobre los contenidos de la asignatura, de forma que los alumnos estén obligados no sólo a plantearse interrogantes, sino también a movilizar las estrategias apropiadas para resolverlos. En este sentido es importante señalar que se intentará propiciar situaciones motivadoras, promoviendo en el aula un ambiente de colaboración como motor del proceso enseñanza-aprendizaje y, en general, un adecuado contexto de aprendizaje.

El anterior planteamiento lleva, desde una visión constructivista, a tratar de introducir en un primer paso conceptos globales o universales y, a partir de ellos, abordar en segundo lugar los más específicos y concretos. En este segundo paso tiene importancia capital el aprendizaje autónomo del alumnado. También es necesario señalar que el modelo de enseñanza estará basado en los preceptos del aprendizaje significativo, es decir, a partir de los conocimientos previos se desarrollarán contenidos de forma estructurada, de manera que el alumno encuentre vínculos entre lo nuevo y lo ya aprendido. Por todo lo anterior, pero también teniendo presente que la asignatura “Legislación y Salud Pública” tiene un marcado carácter teórico-práctico, hemos diseñado una asignatura que integra, fundamentalmente, clases expositivas con seminarios o talleres en grupo.

Un resumen de la metodología lo encontramos en la siguiente tabla.

MÉTODO	ACTIVIDAD
Clase expositiva	Desarrollo teórico de los contenidos de la asignatura.
Prácticas de aula	Resolución de ejercicios propuestos Presentación por parejas de las soluciones a los ejercicios. Debate sobre contenidos teórico – prácticos.
Tutorías grupales	Planteamiento y resolución de dudas.

Relación entre las Actividades Formativas y las Competencias trabajadas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Actividades formativas presenciales	Competencias
Clases Teóricas	CG: 1, 4, 10, 22. CE: 1, 2, 5, 9, 17, 20. CM: 5, 6, 8, 20, 35.

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Prácticas de aula	CG: 1, 11, 26. CE: 3, 5, 20. CM: 20, 35.
Tutorías Grupales	CG: 10. CE: 1.
Actividades formativas no presenciales	Competencias
Trabajo individual	CG: 1, 4, 10, 11, 22. CE: 1, 2, 5, 9, 17, 20. CM: 5, 6, 8, 20, 35.
Trabajo grupal	CG: 11, 26. CE: 3, 5, 20. CM: 20, 35.

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL					TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula	Tutorías grupales	Sesiones E valoración	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
Tema 1: La salud.	3	1				1		2	2
Tema 2: Demografía	14	2	7			9		5	5
Tema 3: Epidemiología.	26	4	7			11		15	15
Tema 4: Educación para la salud	7	1	2	1		4	1	2	3
Tema 5: Epidemiología de las enfermedades transmisibles.	25	5	5			10	5	10	15
Tema 6: Epidemiología de las enfermedades crónicas.	23	5	3			8	5	10	15
Tema 7: Estilos de vida y salud.	18	4	2			6	2	10	12
Tema 8: Medio ambiente y salud.	15	3	2			5	2	8	10
Tema 9: Sistemas sanitarios y legislación sanitaria.	12	2				2		10	10
Tema 10: Planificación sanitaria. Gestión de calidad.	7	1	2	1		4		3	3
Total	150	28	30	2		60	15	75	90

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	28	18,7	40%

	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	30	20	
	Tutorías grupales	2	1,3	
	Sesiones de evaluación			
No presencial	Trabajo por parejas	15	10	60%
	Trabajo Individual	75	50	
	Total	150		

Cronograma

El cronograma de la asignatura se publica en la web e intranet de la Facultad.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

Se considera que un trabajo está plagiado y es fraudulento cuando su autor ha utilizado el trabajo de otros como si del suyo mismo se tratara. Un trabajo así implica la calificación de 0-Suspense (S) en la convocatoria correspondiente, con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante puede incurrir.

Convocatoria ordinaria y extraordinaria de primera matrícula

Evaluación continua: se evaluarán los problemas propuestos durante las clases prácticas. Además, se evaluará mediante observación directa la defensa de la solución durante los seminarios, considerando la claridad expositiva, la pertinencia de los contenidos y la calidad del formato.

Relación entre Asignaturas, Sistemas de Evaluación, porcentaje en Calificación Final, Competencias evaluadas y Resultados de Aprendizaje			
Sistemas de evaluación	%	Competencias	RA
<p>Contenido teórico-práctico</p> <p>Se efectuará un examen final presencial, tipo test de opción múltiple</p> <p>Se realizará un examen parcial (no eliminatorio), tipo test de opciones múltiples, a la mitad del temario para valorar adquisición de conocimientos hasta ese momento.</p> <p>Constará de preguntas con cinco opciones y sólo una respuesta correcta. Cada pregunta valdrá un punto y restando 0,20 por cada error.</p> <p>Las preguntas incluirán supuestos prácticos.</p> <p>Para aplicar las calificaciones del contenido práctico, será preciso alcanzar al menos el 50% de la máxima nota posible en el examen final.</p>	80%	<p>CG: 1, 4, 10, 22.</p> <p>CE: 1, 2, 5, 9, 17, 20.</p> <p>CM: 5, 6, 8, 20, 35.</p>	<p>RA 2.8</p> <p>RA 2.9</p>

Contenido práctico			
Capacidad para integrar y manejar conocimientos: participación y defensa de la solución a los problemas planteados. Capacidad de exposición oral. Orden, claridad y atractivo de la exposición.	20%	CG: 1, 11, 26. CE: 3, 5, 20. CM: 20, 35.	
Asistencia mínima exigida al 80% de seminarios para obtener calificación en este apartado.			

Evaluación diferenciada

La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo al siguiente criterio:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita presencial de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	80% teoría
	20% práctica

Convocatorias en segunda y sucesivas matrículas

En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico (80% de la nota) y práctico (20% de la nota), a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

- Piédrola y cols. Medicina Preventiva y Salud Pública. 11ª edición. Barcelona: Elsevier-Masón; 2008.
- Hernández-Aguado I, Gil de Miguel A, Delgado Rodríguez M, Bolumar Montrull F y cols. Manual de Epidemiología y Salud Pública: Para grados en ciencias de la salud. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2ª ed. 2011.
- Vaquero Puerta JL. Salud Pública. Barcelona: Pirámide; 1988.
- Colimon Kahl M. Fundamentos de epidemiología. 3ª edición. Colombia: Corporación para Investigaciones Biológicas; 2010.
- Jokin de Irala Estévez. Epidemiología aplicada. 2ª ed. Madrid: Editorial Ariel, 2008.

La bibliografía de ampliación de cada uno de los temas, se proporcionará a los estudiantes a través de la plataforma Moodle.

Recursos: Aulas de informática de la Facultad Padre Ossó.